



Vista panorámica hacia pistas de césped y tierra

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN	
Tramo	Descripción según exposición de los tramos del polígono
1 - 2	Límite nororiental, reja que separa la zona de espectadores de la zona de carrera.
2 - 3	Límite nororiental, reja que separa la zona de espectadores de la zona de carrera.
3 - 4	Límite nororiental, reja que bordea camino de tierra existente.
4 - 5	Límite nororiental, reja que bordea camino de tierra existente, hasta intersectarse con línea de solera norponiente de calle interior (punto 5).
5 - 6	Límite suroriental, línea de solera norponiente de calle interior.
6 - 7	Límite surponiente, línea desde solera norponiente de calle interior (punto 6), pasando por reja existente que separa la pista de césped del Club de tenis Unión, hasta punto 7.
7 - 8	Límite suroriental, reja existente que separa la pista de césped del Club de tenis Unión.
8 - 9	Límite oriental, reja existente que separa la pista de césped del Club de tenis Unión.
9 - 10	Límite suroriental, reja existente que separa la pista de césped del Club de tenis Unión.
10 - 11	Límite surponiente, línea desde reja existente (punto 10), bordeando la cancha de césped, hasta punto 11.
11 - 12	Límite norponiente, línea que bordea la cancha de césped.
12 - 13	Límite surponiente, línea que bordea la cancha de césped.
13 - 14	Límite surponiente, línea que bordea la cancha de césped.
14 - 15	Límite surponiente, línea que bordea la cancha de césped, hasta cerco existente.
15 - 16	Límite poniente, cerco existente.
16 - 17	Límite norponiente, cerco existente.
17 - 1	Límite norponiente, línea por cerco existente, hasta intersectarse con reja que separa la zona de espectadores de la zona de carrera (punto 1)

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL
 Categoría: ZONA TÍPICA Y PINTORESCA
SECTOR DE LAS PISTAS DE CARRERA DEL VALPARAÍSO
SPORTING CLUB DE VIÑA DEL MAR

REGIÓN	VALPARAÍSO
PROVINCIA	VALPARAÍSO
COMUNA	VIÑA DEL MAR
DIRECCIÓN	AVENIDA LOS CASTAÑOS 404
UBICACIÓN LUGAR	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ZONA TÍPICA O PINTORESCA	
Números de rol(es) vigentes afectados:	100-001 / 100-002
Tipo de propiedad:	Particular
Arquitectos destacados:	No Aplica
Materialidad predominante:	No Aplica
Sistema constructivo:	No Aplica
Año de construcción(es) predominantes:	Fines del Siglo XIX.
Número de pisos predominantes:	No Aplica
Tipo de Zona Típica:	Entorno a Monumento Histórico
Valor del bien:	Histórico - arquitectónico - social
Decreto:	Fecha Decreto: D: 0 27 - 1
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Zona Típica o Pintoresca:	06 MAY 2019
Polígono:	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 1.

Superficie del polígono: 304.401 m²
(30,44 ha)

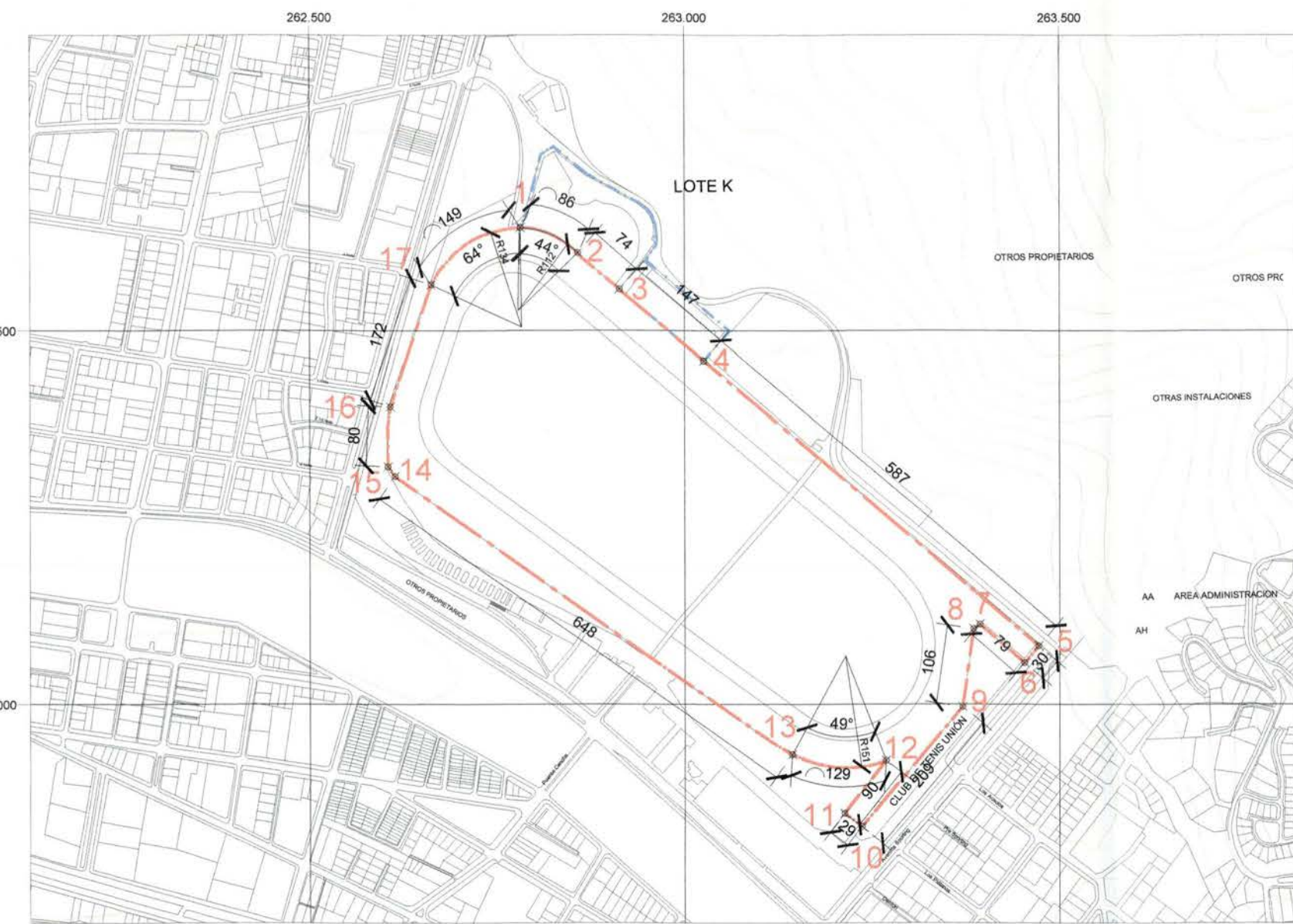
Simbología - Nomenclatura:	
	Límites Zona Típica
	Límite Monumento Histórico
	Vértice del polígono

Secretaría Técnica:
 Susana Simonetti de Groote
 Consejo de Monumentos Nacionales

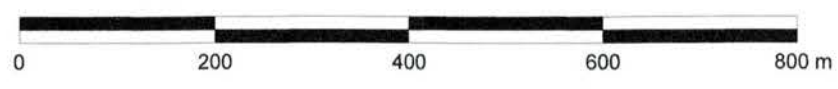
Rubén Canella Riquelme
 Profesional responsable
 Área de Territorio CMN: YGV - RPO

Escala:	Gráfica indicada
Contenido:	Plano de Límites - Fotos
Lámina:	1 de 1
Fecha Sesión CMN:	27-12-2017
Plano N°:	075-2017

POLÍGONO DE PROTECCIÓN		
Coordenadas UTM		
Datum WGS 84, Huso 19 Sur		
Punto	Este (x)	Norte (y)
1	262.782	6.343.638
2	262.858	6.343.604
3	262.914	6.343.555
4	263.026	6.343.460
5	263.472	6.343.079
6	263.453	6.343.056
7	263.393	6.343.107
8	263.385	6.343.101
9	263.370	6.342.997
10	263.236	6.342.836
11	263.213	6.342.854
12	263.268	6.342.925
13	263.143	6.342.933
14	262.614	6.343.306
15	262.604	6.343.319
16	262.608	6.343.399
17	262.662	6.343.562



PLANO DE LÍMITES
 ESCALA GRÁFICA



NOTAS:

- Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
- Base catastral I Municipalidad de Viña del Mar.
 - Fotografías Secretaría Técnica CMN, diciembre 2017.
 - Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por el Área de Territorio - CIMIN. Estándares: Datum WGS 84, Huso 19 Sur.
 - Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son redondeadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
 - Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
 - Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(* Esta información no acredita propiedad.)

